

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23801 *Anuncio de la Diputación Provincial de Granada por el que se anuncia la formalización del contrato del Suministro de diversos artículos de limpieza, aseo personal, higiene y protección, guantes, artículos de droguería, menaje y tarrinas, con destino a los Centros Sociales de Armilla.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Diputación de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: SU 8/17.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipgra.es/contenidos/perfilcontratante/>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de diversos artículos de limpieza, aseo personal, higiene y protección, guantes, artículos de droguería, menaje y tarrinas, con destino a los Centros Sociales de Armilla.
 - c) Lote: Si -7 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33700000
 - e) Acuerdo marco: No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOP y perfil de contratante del órgano de contratación.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24/10/2017 04/11/2017 02/11/2017 24/10/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con más de un criterio, sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 380.417,76.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 190.208,88 euros. Importe total: 230.152,74 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Lotes 1,2,3,4,5 y 7 el 28 de diciembre de 2018. Lote 6: desierto.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 08/03/2019 y 11/03/2019.
 - c) Contratista: Senegar, S.L.(Lote 1,3 y 5), Carretero y Torres, S.L. (Lote 2 y 4), Indalim, S.L. (Lote 7).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 120.821,64 euros. Importe total: 146.192,18 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las indicadas en el informe de valoración técnico y/o económico conforme a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Granada, 14 de mayo de 2019.- Vicepresidente Primero y Delegado Presidencia y Contratación, Pedro Fernández Peñalver.

ID: A190030851-1

cve: BOE-B-2019-23801